

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**56****SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS**

PERSONAL

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, sin que se haya presentado ninguna, se eleva a definitivo el acuerdo de creación de la plaza de arquitecto funcionario y la modificación de la plantilla, en el siguiente sentido:

Se añade:

— Funcionarios: 1 plaza de arquitecto, Grupo A1, Nivel C. D. 26.

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgado de lo contencioso de Madrid.

En San Martín de Valdeiglesias, a 25 de agosto de 2021.—La alcaldesa, María Mercedes Zarzalejo Carbajo.

(03/26.292/21)

